



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular BDT/PPS/CSTG-7

Ginebra, 8 de enero de 2025

- Aux Administrations des États Membres de l'UIT
- A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- A Palestina (Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018))
- A los Miembros de Sector y los Asociados del UIT-DA las Instituciones Académicas
- A los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D
- A los observadores (organizaciones regionales e internacionales)
- A las Naciones Unidas, sus organismos especializados y la OIEA

Asunto: Encuesta mundial para recabar aportaciones sobre los trabajos en curso en las Comisiones de Estudio del UIT-D e identificar intereses y prioridades entre los Miembros de la UIT de cara al próximo periodo de estudios

Estimado Señor/Estimada Señora:

En la Resolución 1 (Rev. Kigali, 2022) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) sobre el "Reglamento Interno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT" se alienta a las Comisiones de Estudio del UIT-D a preparar una encuesta con miras a verificar en qué medida los Miembros del UIT-D, en particular los países en desarrollo, se benefician de los resultados de los estudios de las Comisiones de Estudio del UIT-D.

En consecuencia, por la presente le invitamos a contribuir a la encuesta mundial destinada a determinar en qué medida los Miembros del UIT-D se benefician de los resultados de los estudios de las Comisiones de Estudio del UIT-D, a obtener información sobre la pertinencia de los temas que están siendo objeto de estudio y a recabar aportaciones sobre futuras prioridades. Los Presidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D someterán los resultados de la encuesta al Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) y a la próxima CMDT-25 a efectos de la preparación del próximo periodo de estudios.

Todos los miembros del UIT-D pueden acceder desde [este enlace](#) a la encuesta en línea, disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Si bien el plazo para cumplimentar la encuesta en línea expira el **7 de febrero de 2025**, le agradeceríamos que participase con antelación.

El éxito y el valor de esta encuesta dependerán de las aportaciones recibidas de los miembros del UIT-D, por lo que le invitamos a compartir el enlace correspondiente con todos los representantes pertinentes

de su organización, a fin de lograr una buena tasa de representación. Espero contar con su apoyo y participación activa.

La Secretaría de las Comisiones de Estudio del UIT-D permanece a su disposición si desea obtener más información al respecto (tel.: +41 22 730 5999, correo-e: devsg@itu.int).

Les agradecemos a todos su constante apoyo a nuestras Comisiones de Estudio del UIT-D.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cosmas Luckyson Zavazava'.

Cosmas Luckyson Zavazava
Director